

I. MUNICIPALIDAD DE QUILACO  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA ORDINARIA N° 78 03-01-2011

CONCEJO MUNICIPAL

En Quilaco 03 de enero del 2011, siendo las 10,14 horas se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal N° 78 presidida por el CONCEJAL PABLO CABEZAS LASTRA, participan además los siguientes Concejales.

EDGARDO SOLAR JARA  
GABRIEL ROA RETAMAL  
JAIME SANHUEZA PARRA  
JORGE VALLEJOS CORDOVA  
EDISON RUIZ AMIGO

Como Secretario Municipal D. Miriam Vargas Quijada, asesores del Concejo los srs. Sandro Figueroa, Secplan.

**TEMARIO:**

- 1.-APERTURA SESIÓN
- 2.-LECTURA CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- 3.-LECTURA CORRESPONDENCIA DESPACHADA
- 4.-PRESENTACIÓN NUEVOS FUNCIONARIOS
- 5.-TEMAS A APROBAR POR EL CONCEJO
  - 5.1.-Monto dieta mensual Concejales año 2011, según lo señalado en el artículo 88, inciso 1° ley 18.695 orgánica constitucional de municipalidades.
  - 5.2.-Asistencia Concejales a XXXVI escuela de capacitación ACHM
- 6.-VARIOS
- 7.-CIERRE SESIÓN

2.-LECTURA CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- Ordinario N° 386, Asociación de Canalistas Canal Bio Bio.
- XXXVI Escuela de Capacitación 2011 de la Asociación Chilena de Municipalidades "Seguridad Ciudadana: Buenas Prácticas, Metodología y Desarrollo a Nivel Local" del 10 al 14 de enero en la ciudad de Arica; "La Educación Municipal en el Escenario de la Nueva Reforma Educacional" del 10 al 14 de enero en la ciudad de Antofagasta; "Campañas Sociales y el Marketing: Metodología, Modelos y su Evaluación en el Contexto Local" del 17 al 21 de enero en la ciudad de Viña del Mar; "La Problemática Jurídica de los Gobiernos Locales" del 17 al 21 de enero en la ciudad de Concepción; "Gestión Financiera Enfocada en los Procesos que Desarrolla el Municipio" del 17 al 21 de enero en la ciudad de Puerto Aysén; "La Salud en el Contexto Municipal" del 17 al 21 de enero en la ciudad de Pucón; "Desarrollo Productivo y Medio Ambiente en la Gestión Comunal: Roles, Atribuciones y Experiencias" del 24 al 28 de enero en la ciudad de Puerto Natales.
- Seminario Nacional "Modernización Municipal, un Desafío Pendiente" en la comuna de Calbuco desde el 12 al 15 de enero.

3.-LECTURA CORRESPONDENCIA DESPACHADA: No hay

#### 4.-PRESENTACIÓN NUEVOS FUNCIONARIOS

CONCEJAL CABEZAS: Nuestros alcalde subrogante D. Sandro Figueroa nos va a presentar al Sr. Luis Jines Riquelme, Contador Auditor quien se desempeñará en la unidad de control; D. Cristián Lara Salazar, Abogado como Asesor Jurídico

SANDRO FIGUEROA: Como lo establece la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 28 se menciona la unidad encargada de la asesoría jurídica, que deberá prestar apoyo en materias legales al alcalde y al concejo, en ese contexto desde hoy 3 de enero nuestro asesor jurídico es D. Cristián Lara Salazar, abogado y me gustaría que se presentara

CRISTIAN LARA: Buenos días, mi nombre es Cristián Lara Salazar, como lo han dicho acá abogado, licenciado en ciencias jurídicas en la Universidad Católica de Temuco, para mí es un agrado estar al servicio de uds., estoy desde el 1º día hábil de este año prestando mis funciones, gracias

CONCEJAL SOLAR: Lo que me interesa saber es ¿Con cuántas horas esta contratado?

SANDRO FIGUEROA: El tema administrativo...

CONCEJAL SOLAR: Es que no es menor, porque resulta que yo ya vengo complicado, porque resulta que uds. ya modificaron el Padem, lo modificaron este año hace 15 días atrás, porque el Padem decía que había que llamar a concurso al cargo del director, ya no lo llamaron, por lo tanto el Padem ya está alterado, ahora en el presupuesto que yo conozco, porque tampoco se nos ha entregado el oficial, el asesor jurídico tenía 11 horas

SANDRO FIGUEROA: Si me permite averiguar el tema con la unidad finanzas, porque en este momento no tengo la información

CONCEJAL SOLAR: Para continuar, porque la verdad es que yo quiero que a lo menos, el asesor jurídico, a lo menos, tenga 22 horas, asesoría jurídica por 11 horas la verdad es que viene el día lunes, el otro lunes y se acabó, entonces si vamos a tener asesoría jurídica yo expreso mi voluntad, disculpe, ojala que trabajemos bien y que nos vaya bien

CONCEJAL VALLEJOS: Quiero darle la bienvenida y ojala como dice mi colega no sean 11 horas, sean 22 horas

CONCEJAL ROA: Tengo la suerte de conocerlo y sé que es un excelente abogado, de hecho cuando supe el cambio de Mauricio Gallardo la semana pasada, cuando supe el nombre me agrado mucho, porque sé que es un muy buen profesional, no por nada es el notario subrogante de Santa Bárbara, los que conocen al notario saben perfectamente la exigencia que él busca en todo su personal y las gestiones que realiza y en 2º lugar es super importante es muy buena persona, es un caballero y va a ser un agrado y una sorpresa para todos nosotros el contar con Cristián acá, de verdad que su calidad profesional andan muy a la par con su calidad humana, y eso es muy gratificante para nosotros que va a ser un aporte al entorno y la solución de los temas acá en el

municipio, muchas felicitaciones Cristián y yo encantado de poder volver a trabajar en algunas pequeñas cosas

CONCEJAL RUIZ: Yo también me sumo a la bienvenida que le hacen los demás colegas concejales, esperamos tener una persona en la cual nosotros confiar plenamente, porque siempre se presentan algunos asuntos jurídicos en los cuales nosotros no estamos capacitados en esa materia, entonces siempre se necesita una persona en la que nosotros podamos confiar y al mismo tiempo recibir respuestas o concejos jurídicos que nos favorezcan o nos orienten más que nada, muchas gracias y buena suerte

CONCEJAL SANHUEZA: Yo le deseo lo mejor de los parabienes en su gestión

CONCEJAL CABEZAS: Yo me sumo a las palabras de mis colegas, las palabras del concejal Roa, es grato trabajar con gente que tiene fama de ser buena gente y buen profesional, no siempre se da, es una característica que no todo los profesionales tienen y decirle que este concejo necesita un asesor jurídico que este a la altura del nivel profesional que cada concejal tiene y obviamente asesorar al alcalde con sus materias, pero principalmente como dice la ley es asesor del concejo y esperamos poder tomar buenas decisiones con uds., así que bienvenido y todo el éxito del mundo, y va a llegar a un equipo humano de muy buena gente, así que muchas gracias

CRISTIAN LARA: Gracias a ud.

SANDRO FIGUEROA: Además la ley estipula en el artículo 29, las funciones de la unidad de control, entre ellas asesorar también al concejo en la definición y evaluación de la auditoria externa que aquel pueda requerir en virtud de esta ley, en ese contexto desde hoy día cumplirá las funciones de Encargado de control D. Luis Jines Riquelme, el es contador auditor

LUIS JINES: Buenos días a todos, gracias presidente, como bien dice D. Sandro mi nombre es Luis Jines Riquelme, estuve años atrás trabajando en esta municipalidad hasta el año 2007, así que tengo muy gratos recuerdos de varios de uds. que conocí, muy contento de estar de vuelta por acá, con todas las ganas de ser nuevamente un aporte por estos lados, así que muchas gracias por la oportunidad que me dan nuevamente, gracias presidente

CONCEJAL SOLAR: La verdad es que lo importante es dar la bienvenida con palabras cariñosas, sin embargo ud. entenderá que su trabajo es bastante complicado, fue antes, seguramente va a ser ahora, a nadie le gusta que lo controlen y en ese aspecto espero que haga una buena gestión, entonces éxito y harto trabajo

CONCEJAL ROA: Bienvenido D. Luis, la verdad es que coincidiendo un poco con Edgardo, me gustaría que estuvieran presente en la totalidad de la reunión o por lo menos en los temas que queremos tocar, es importante que tanto Cristian como ud. tomen conocimiento del sentido en que nosotros tratamos las materias y precisamente algunas situaciones que queremos que uds., en la 2ª mitad de nuestra administración no ocurran, entonces es bueno que desde ya se queden, el control y la asesoría jurídica tienen que tener un trabajo muy estrecho, no ocurrió con los funcionarios anteriores ese trabajo, por eso es bueno zanjar cuantas horas van a estar a disposición del municipio, etc., porque un funcionario con 11 horas es insuficiente, a nosotros no nos sirve tanto un asesor jurídico que este sentado en las sesiones de concejo que pueda

resolver 1 ó 2 consultas tal vez, sobre algún tema puntual que se formule, el asesor jurídico tiene que ser un funcionario que este casi a más disposición de todas las otras unidades del municipio, pero vamos a conversar eso más adelante

CONCEJAL VALLEJOS: Darles la bienvenida, yo la verdad es que no había trabajado nunca aquí en este municipio con ud. pero lo ubicaba, tengo buenas referencias tuyas, así que siento que lo va a hacer bien y si no lo hace bien nosotros le vamos a comunicar esos pequeños detalles

CONCEJAL RUIZ: Para no redundar en las mismas palabras, pero agregar algo más, yo soy concejal por 1ª vez acá, lo conocía así de vista, tenía buenas referencias y espero que las sigamos teniendo ahora que vamos a tener un contacto más directo, ya que vamos a trabajar aquí mano a mano, desde luego ud. con su Depto. que tiene que controlar la plata, muchas gracias y buena suerte

CONCEJAL SANHUEZA: Desearle buena suerte

CONCEJAL CABEZAS: Decirle de mi parte, todo el éxito del mundo, este concejo pide hartas más cosas que los anteriores, estamos super profesionales, por lo tanto maneja bastante bien la ley, y es una retroalimentación la experiencia de Edgardo, los temas agrícolas que maneja Jorge, Jaime siendo ingeniero también tiene una visión distinta de la planificación, Gabriel maneja muy bien lo legal y la experiencia de D. Edison en el término de la docencia, a sido un tremendo aporte para poder llevar bien este concejo, así que les deseo todo el éxito del mundo y bienvenido

CONCEJAL SOLAR: Alcalde, lo que comentamos al principio, a lo mejor estábamos más nerviosos por la presentación, la verdad es importante conocer de parte del asesor jurídico si el esta en condiciones de asumir por mayor cantidad horas, yo personalmente creo que 11 horas no sirven, nadie hace asesoría jurídica por 11 horas, yo estimo que en este año se necesita bastante asesoría jurídica, porque debiéramos encausarnos todos mejor, trabajar más de acuerdo a la ley, yo estoy molesto alcalde porque uds. modificaron el Padem sin ni siquiera comentarnos a nosotros, y supongamos que después nosotros no le aprobemos la modificación, o sea yo no se hasta cuando nosotros tenemos que tener la capacidad de aguantar, uds. en el Padem dice que hay que llamar a concurso el cargo del director el año 2010, no lo llamaron y además D. Sandro con el jefe decidieron otra cosa, no tener director y más encima va a ser profesor encargado, esta bien uds. administran, pero nosotros fiscalizamos y nosotros somos los que autorizamos las modificaciones, pero uds. no lo hacen ¿Cómo quieren uds. que no nos enojemos?, yo por lo menos estoy super complicado

SANDRO FIGUEROA: No se si en puntos varios podemos tratar este tema, para llamar al director comunal de educación

CONCEJAL CABEZAS: Votemos el acuerdo, Monto dieta mensual Concejales año 2011, según lo señalado en el artículo 88, inciso 1º ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONCEJAL SANHUEZA: APROBADO  
CONCEJAL VALLEJOS: APROBADO  
CONCEJAL SOLAR: APROBADO  
CONCEJAL RUIZ: APROBADO  
CONCEJAL ROA: APROBADO

CONCEJAL CABEZAS: APRUEBA

**Se aprueba Monto dieta mensual Concejales año 2011 en 12 UTM**

#### 6.-VARIOS

CONCEJAL ROA: Hoy día a las 16,00hrs nos recibe el Seremi de Medio Ambiente en Concepción, a una reunión de trabajo por el tema del fundo Porvenir, estuvimos conversando el jueves de la semana que paso, y estaban muy contentos con la invitación que les llevo casi de casualidad, porque la oficina de Senderos de Chile es de su dependencia, entonces como se esta estructurando el tema del medio ambiente, él quiere venir, para él ojala estar un par de días, quedo muy entusiasmado, de hecho expreso todas las voluntades de querer trabajar con nosotros y hacer un muy buen trabajo, le gusto mucho que el hecho que Quilaco siendo una comuna tan chica este tratando de levantar un tema que es complejo, entonces nos pidió que por favor pudiéramos ir a Concepción hoy día a las 16,00hrs a una reunión de trabajo con él, para poder encausar los temas, esta misma actividad incluso yo creo que pudiera tener hasta recursos disponibles, pudiéramos hacer un trabajo gráfico, una impresión, un libro que deje testimonio del viaje que se va a hacer, en cierta medida también servir como ente coordinador con las instancias públicas, porque además con la reforma al medio ambiente explicaba, por ejemplo CONAF, no va a estar dentro de las esferas de la administración de las áreas silvestres, ahora lo va a tener el Ministerio del Medio Ambiente, a CONAF le van a entregar funciones más específicas técnicas porque se desgasta mucho CONAF con eso y no realiza las otras funciones para las cuales esta creada por ley, 2º, el tema del plan de manejo, lo más probable es que también quede supeditado ahora al Ministerio de Medio Ambiente.

CONCEJAL SOLAR: Vamos al tema, para ir tenemos que tener vehículo ¿o no?

CONCEJAL ROA: No, conversé con el alcalde Sandro, el día viernes en la mañana, él me dijo que hoy día estaba de vacaciones pero no tenía ningún inconveniente en ir, pero no se si va a estar disponible para ir con él, habría que confirmarlo, porque hay que estar saliendo a las 14,00hrs, sino tendríamos que ir con alguien en un vehículo a las 14,00hrs

SANDRO FIGUEROA: Lo vemos a lo que termine la reunión.

CONCEJAL VALLEJOS: A nosotros nos falto invitar a la administradora, yo siento que es importante que vaya

SANDRO FIGUEROA: A la administradora de la reserva, en conversaciones con el Jefe provincial que fue invitado, el mostro interés también en participar de esta jornada de trabajo y aún no designa las personas que considerara para ir, no se sabe si es el jefe provincial de las áreas silvestres o va a ser la encargada, lo ideal como ud. lo dice, que fuera el encargado de áreas silvestres más...

CONCEJAL SOLAR: Como dice Gabriel, que esta todavía en discusión quién va a administrar en el futuro la reserva, si va a ser CONAF ¿eso es?

CONCEJAL ROA: No esta en discusión, eso esta definido, esta dentro de los procesos de la nueva institucionalidad del Medio ambiente, ya eso esta claro que CONAF ya no

va a administrar las áreas silvestres del Estado, sino que va a ser el Director del Medio Ambiente

CONCEJAL CABEZAS: Tomemos el acuerdo, quiénes son los interesados en asistir a esta reunión de trabajo en la Seremi del Medio Ambiente con el Sr. Navarrete ¿Quiénes participarían?, el Concejal Roa, el Concejal Solar y el Concejal Ruiz; bien votemos la asistencia del Concejal Roa

CONCEJAL SANHUEZA: APROBADO

CONCEJAL VALLEJOS: APROBADO

CONCEJAL SOLAR: APROBADO

CONCEJAL RUIZ: APROBADO

CONCEJAL CABEZAS: APRUEBA

**Se aprueba la asistencia del Concejal Roa a reunión de trabajo en la Seremi del Medio Ambiente, en la ciudad de Concepción el día 03 de enero a las 16,00hrs**

Asistencia del Concejal Solar

CONCEJAL SANHUEZA: APROBADO

CONCEJAL VALLEJOS: APROBADO

CONCEJAL RUIZ: APROBADO

CONCEJAL ROA: APROBADO

CONCEJAL CABEZAS: APRUEBA

**Se aprueba la asistencia del Concejal Solar a reunión de trabajo en la Seremi del Medio Ambiente, en la ciudad de Concepción el día 03 de enero a las 16,00hrs**

Asistencia del Concejal Ruiz

CONCEJAL SANHUEZA: APROBADO

CONCEJAL VALLEJOS: APROBADO

CONCEJAL SOLAR: APROBADO

CONCEJAL ROA: APROBADO

CONCEJAL CABEZAS: APRUEBA

**Se aprueba la asistencia del Concejal Ruiz a reunión de trabajo en la Seremi del Medio Ambiente, en la ciudad de Concepción el día 03 de enero a las 16,00hrs**

CONCEJAL CABEZAS: Entonces quedamos de acuerdo que deben salir a más tardar a las 14,00 hrs. de hoy en un vehículo municipal.

CONCEJAL SOLAR: En varias oportunidades, 4 funcionarios del colegio de acá estaban reclamando algunos derechos, de hecho el año pasado no lo percibieron, este año le dijeron que no, y al final ellos hicieron una investigación en la Dirección Provincial, para ver si sus derechos estaban como decía D. Iván protegidos, uds. no tienen derecho por el hecho que habían ingresado al servicio en marzo y esto tendría que ser de enero en adelante, la verdad es que yo también intenté asesorarme un poco más y la verdad es que ellos tienen derecho, y es bien raro la sigla que tiene **SNED** (excelencia pedagógica) resulta que esto es una cantidad de dinero, por decir M\$200.- no conozco la cantidad, entonces esos M\$200.- se divide entre todas las personas que tienen derecho y se pagan trimestralmente, los primeros 3 trimestres D. Iván los dividió por 4 menos, que justamente los que él alegaba que no, tenían derecho, los dividió por 4 menos y el último trimestre tuvo que incorporar los 4 porque tienen derecho

CONCEJAL CABEZAS: No tienen derecho al primer trimestre porque no estaban enero y febrero, pero los otros trimestres si

CONCEJAL SOLAR: Aquí lo que pasa en la liquidación de sueldo dice que, la Sra. Rocío Valenzuela solamente le pago el 4º trimestre, debiéndole dos

CONCEJAL CABEZAS: ¿No tiene retroactivo?

CONCEJAL SOLAR: No, no tiene retroactivo, debiéndole dos, la consulta es ¿Por qué?, es porque la plata ya la pagó, ese dinero ya se fue, no hay plata para pagar, sin embargo y aquí viene lo del control y lo del abogado, es que a D. María Lagos Romero no le pago y dice me olvide, no me di cuenta, y sabes tú ¿Cuántas personas eran?, yo claro, entiendo la gente que estaba super recargada de trabajo, pero son 4 y dejo 1 fueran, entonces yo saque el cálculo y dejo el 25% fuera de la gente, o sea un margen de error altísimo, entonces esas son las pequeñas grandes cosas que nos obligan a que la gente se vaya, porque una cantidad importante anda trabajando mal, porque la gente..., sino reclaman los funcionarios o no empiezan a investigar los funcionarios lo más probable es que hubieran terminado este año no tienen derecho y no tienen derecho y se acabó, la gente reclama y dice este caballero que me dijo que no era verdad es un mentiroso, porque es verdad, le corresponde pagar, entonces aquí hay funcionarios que vienen a mentirnos, no es que vengan mal asesorados, sino que vienen a mentir

CONCEJAL CABEZAS: El problema que tenemos ahora, es que como a ella le corresponde los 3 trimestres, se le olvidó

CONCEJAL SOLAR: A 4 le corresponde los 3 trimestres

CONCEJAL CABEZAS: A 4 le corresponden los 3 trimestres, le pagó a 3, pero como es plata de un pozo que se divide, esa plata no la tenemos, pero es un derecho, por lo tanto no es irrenunciable, nosotros tenemos que responder, por lo tanto ahora hay que ver que hay que pagar esa plata, pero no puede salir plata del estado, no puede salir plata municipal ¿De dónde la vamos a sacar?, si es un pozo a repartir

CRISTIAN LARA: En estricto rigor, en la 1ª parte cuando se hizo el pago y se repartió no de la forma que correspondía, esas personas que recibieron el pago tienen un pago de bono no debido, o sea es una cantidad que se recibió y no hay una causa justa de pago, no hay un título para recibir ese pago, entonces uno estrictamente podría pedir el reembolso de esas cantidades que sería lo correcto, ahora desde el punto de vista de la asesoría laboral, eso tiene que ser a priori, porque a lo mejor nosotros vamos a tener que arreglar esa situación y en cierta medida contar con el consentimiento de todos para llegar a una solución, porque perfectamente podría desencadenar en una acción judicial contra el municipio

CONCEJAL ROA: En relación a eso y en términos generales quería comentar mi intervención anterior, yo considero plenamente lo de la hora de asesoría jurídica, 11 horas son insuficientes, Quilaco adolece, ud. que estuvo trabajando acá me va a confirmar o me va a rebatir, Quilaco adolece en su estructura interna de un trabajo profesional y riguroso, no existe entre cada unidad una metodología de una estructura administrativa eficiente, estamos en la organización pública, pero en definitiva hay recursos humanos y materiales que están a disposición y se produce en este caso no bienes, sino que un servicio o la satisfacción de las necesidades públicas, entonces se

cometen muchos errores como este, porque no existe la práctica de las personas que tienen que tomar las resoluciones del Depto. de Educación o Salud o Finanzas de hacer las consultas y las asesorías que corresponden, es frecuente que después el Depto. de Educación pueda tomar una decisión y no lo consultó, o en este caso con el asesor jurídico, o porque no sabía que existía un asesor jurídico, porque simplemente no existe la práctica, control o el control que teníamos en su momento tampoco yo creo, porque desconozco la relación interna como existía, que no existía la jerarquía para poder decir esto no y simplemente es no, control es una contraparte de la administración, no es parte de la administración, así se debe percibir en el trabajo diario, es una contraparte tanto del concejo, pero mucho más de la administración, porque es quien debe velar porque los actos de la administración se encausen por lo estrictamente legal, y ahí es donde el asesor jurídico es fundamental, hay muchas materias donde hay cuestionamiento que nosotros no deberíamos presentar en el concejo si cada uno de los funcionarios hiciera las consultas y resolviera informadamente, son muchas las materias, son pequeños errores, tal vez situaciones no tan complejas como estas, otras si, otras menos, pero que con una buena asesoría no se cometerían los errores y no estaríamos cuestionando muchas veces acá actuaciones, Sandro, ojala que tú como administrador lo hagas, que en este periodo pueda existir la interdependencia entre las distintas unidades en el municipio para resolver adecuadamente

CONCEJAL CABEZAS: Esta en presencia nuestra el Director comunal de educación, me gustaría que el Concejal Solar pudiera hacer su planteamiento

CONCEJAL SOLAR: La verdad que el planteamiento más fuerte es el tema del Padem, la verdad es que como el Padem fue modificado ya ¿Qué va a pasar ahí?

IVAN RAMIREZ: Primero saludarle y desearles mucho éxito en gestión a todos uds. en su calidad de concejales individualmente y como cuerpo colegiado, ojala que este año 2011 sea beneficioso para todos, también a la Sra. Miriam Vargas, Ministro de Fe de este concejo; D. Sandro Figueroa, Rocío, a D. Luis Jines también, nos conocemos, tengo entendido que vuelve a cumplir labores de Control, bienvenido y ojala que le vaya muy bien y al colega no lo conozco

CRISTIAN LARA: Cristián Lara, abogado y asesor jurídico

IVAN RAMIREZ: Efectivamente en el Padem que uds. conocen y que fue rechazado por este concejo, estaba estipulado llamar a concurso público de antecedentes a los 2 directores que tenían vencimiento el 28 de febrero del año que viene, y posterior a que fue sancionado y aprobado por decreto alcaldicio, se produce la visita en el contexto de la fusión de los establecimientos educacionales, el liceo y la escuela de Quilaco, de personeros de la Seremi de Educación, D. Mario Bustamante, D. Rubén Ulloa y la Sra. Silvia Salas, en ese contexto en una visita que yo no estuve, se le habría recomendado al alcalde no llamar a concurso el cargo de director de la escuela de Quilaco, producto que este proyecto fusión se ve materialmente posible en más corto tiempo de lo que nosotros estábamos estipulando, en razón de eso, hechas las consultas pertinentes respecto al nombramiento del director de la escuela de Quilaco, yo fui personalmente a la Contraloría Regional y pregunté si prevalecía en este caso la fecha de término de nombramiento y hasta qué punto la obligatoriedad de llamar a concurso, allá me dijeron que mandaba el decreto de nombramiento, si el decreto de nombramiento estipulaba una fecha de término el 28 de febrero, él por el solo ministerio de la ley termina sus funciones ahí, no existe ninguna obligación del

municipio de mantenerlo en funciones, aún cuando naturalmente la continuidad, porque al principio debe darle continuidad al servicio público, pero se puede hacer una excepción, por lo tanto, se esta apelando a esa excepción porque es un periodo transitorio

CONCEJAL CABEZAS: Perfecto, pero eso tiene que quedar plasmado en el Padem, porque sino no se podría hacer ¿Cuándo ud. va a modificar el Padem?, porque independientemente de que el Padem este rechazado, en el minuto que se aprueba por decreto alcaldicio, se aprueba como esta, y para modificarlo ud. sabe que necesita la aprobación del concejo y sólo lo puede hacer en marzo

IVAN RAMIREZ: De hecho presidente, se lo planteo al alcalde, le dije: alcalde yo no soy abogado, la verdad es que aquí se requiere de la asesoría jurídica, alguien que se especialice en el tema y el estuvo de acuerdo, la verdad es que yo no sabía que había cambio de asesor jurídico, me estoy informando, pero me imagino aquí que con el colega se vera el tema y se dará una respuesta más contundente, a mí me hubiera gustado haber tenido mejores argumentos para darles hoy día, pero la verdad es que estamos sumamente ocupados en la oficina terminando todo lo que es el proceso 2010 todavía, yo les pido excusas, pero eso es todo lo que yo les puedo informar respecto a lo que se hizo, yo no puedo profundizar más ni mantener una discusión con uds. en términos de porqué se hizo, porque no se hizo, es legal o no es legal, porque en realidad hoy en día no tengo un argumentos para defender la postura del municipio

CONCEJAL CABEZAS: ¿Ud. hizo la consulta a la Contraloría o la Seremi?

IVAN RAMIREZ: Yo fui a la Contraloría

CONCEJAL CABEZAS: Hay que tener super claro que la Contraloría no...

CONCEJAL SOLAR: Presidente, a mí lo que me complica no son las explicaciones que ud. de, es probable que legalmente este bien de no llamar a concurso y darle la responsabilidad a un profesor como encargado, y no es el tema suyo tampoco, si el tema es con Sandro, a mí lo que me molesta es que si bien es cierto que cuando uds. toman la determinación de no llamar a concurso, lo digo por uds., la decisión política eso tiene que conversarse con el concejo, si el concejo esta de acuerdo en modificar el Padem o no, porque si nosotros le rechazamos, nosotros tenemos la discrecionalidad de decir que si o que no a lo que se nos presente, entonces cuando uds. hacen y toman acciones, por lo menos a mí no se me a consultado, entonces yo creo que uds. cometen algo que es horrible, nos atropellan a nosotros en nuestras obligaciones y derechos "no, los concejales después vemos como arreglamos el tema", aquí yo no estoy diciendo que no sea legal y acertada la salida que plantea D. Iván Ramírez, no estoy diciendo eso, yo creo que la falta de respeto que tienen uds. con nosotros, uds. llegan, modifican uds. ya saben que el concejo no compartió, seis cero perdieron en la aprobación de eso, uds. lo aprueben por decreto, la ley lo estipula, ya esta bien, y más encima modifican lo mismo que nosotros rechazamos lo modifican, eso es jugar con la educación, es no planificar, alguien me dijo que como justificación era más barato un profesor encargado, porque si el liceo lo cambiaban de Los Llanos acá el 2014, entonces nos vamos a ahorrar 3 años de director ¿Cuánta plata es esa?, cuando van a tener que contratar un profesor para remplazar al encargado, entonces van a ahorrar exactamente la diferencia que hay con un profesor recién egresado y el que esta funcionando, eso es lo única diferencia que van a ahorrar, o sea si fuera por eso tampoco le "dan el palo al gato", entonces cuando los niños estén en clases en Santa

Bárbara uds. se van a acordar de nosotros: *tenían razón los concejales*, esto D. Iván que ud. mando hace que 4 funcionarios estén de mal talante del año pasado y este año, hacen que afuera se comente que las cosas no se hacen bien, yo el otro día estuve por una casualidad en una tarde donde los niños andaban en recreo, y fíjese que de todos los apoderados que había ahí, había un solo apoderado que abiertamente dijo que a el no le gustaba el desempeño del director en estos 5 años y los otros estuvieron todos de acuerdo, ahora más allá de que si se queda el mismo director o no se queda, porque en un concurso no podemos asegurar nada, yo creo que no corresponde, si a mí me preguntan, yo creo que hay que concursar el cargo, hay que tener director, y veremos si alguna vez se cambia el liceo, porque tampoco es una cuestión que el liceo se va a cambiar, porque a mí me parece, como no soy el alcalde, a mí me parece que fabricando un liceo si o si con 40 niños, porque no tenemos más, la verdad que son 60 y tanto, pero son de Mulchén, Los Ángeles y Santa Bárbara, entonces hacemos un tremendo trabajo para modificar esto y al final vamos a traer 40 niños, eso es todo lo que vamos a cambiar, y para modificar le van a mandar M\$300.000 para 40 niños, entonces ¿En qué mundo estamos?

IVAN RAMIREZ: Yo le voy a pedir al presidente del concejo, que una vez dada la explicación me permita volver a mis funciones, porque en realidad estamos terminando varios procesos, yo no tengo ningún problema con venir al concejo en la medida que se me comunique con tiempo, yo venir con los antecedentes como corresponde y dar una buena explicación, para que no quede nada en el aire

CONCEJAL CABEZAS: Le aclaro un punto, el alcalde subrogante fue él que nos dijo que viniera ud.

SANDRO FIGUEROA: Al hablar con el director del Daem, le dije que pudiera dar explicación específicamente al punto y como se indicó, poder reunir mayor antecedentes junto con el asesor jurídico para en el próximo concejo explicar esta situación, porque tiene tareas que tiene que realizarlas a la brevedad, entonces poderlo liberar después que de la respuesta

CONCEJAL ROA: Muy breve y para dejar constancia, que tomen acuerdo que sea un tema para el temario del próximo concejo, para tratarlo en profundidad y en detalle con todos los involucrados

IVAN RAMIREZ: Respecto a lo que presenta D. Edgardo Solar, esta referido a una asignación de excelencia pedagógica SNED, que se creo hace un par de años y que beneficia a docentes como no docentes, nosotros dentro de nuestro actuar como departamento, habíamos tomado en consideración el dictamen de la contraloría anterior que definía quienes eran los asistentes de la educación que tenían derecho a este beneficio, en aquel dictamen se dejaba claramente señalado quienes eran, incluso se decía expresamente que las manipuladoras de alimentos no tenían derecho a esta asignación, en base a eso nosotros nos apoyamos y seguimos pagando esta asignación de esa forma, hasta cuando este año D. Carlos Latapiat empezó a consultar y a decir que había buscado información que ellos también tendrían derecho, yo me hice la misma consulta y seguimos buscando dictámenes y efectivamente los dictámenes señalan que en el fondo los asistentes de la educación que están vigentes en su contrato de trabajo o nombramiento al momento de generar el pago tienen derecho a que se les pague, en el caso puntual que presenta D. Edgardo, solamente por un error nuestro de emisión dejamos fuera a María Cristina Lagos Romeros porque se nos confundió con otra niña que es Loyola Lagos que fue contratada por la SEP, y por eso

no entró en el cálculo y quedo sin asignación de excelencia durante el mes de diciembre

CONCEJAL CABEZAS: ¿Cómo se le paga a ella?

IVAN RAMIREZ: Eso se va a resolver mediante...

CONCEJAL SOLAR: A D. Carlos Latapiat, ud. el año pasado le pago un trimestre

IVAN RAMIREZ: Me parece que si, lo que pasa es que estuvimos fuera yo, la jefa de finanzas y administrativo finanzas durante largo tiempo, la verdad es que no se en qué periodo, porque no lo busque en realidad, de qué periodo se le canceló, pero estamos clarificando. por eso digo que no tengo todos los antecedentes

CONCEJAL CABEZAS: A nosotros nos queda claro que es un fondo a repartir y también me queda claridad que si la persona no estuvo enero y febrero, no se le paga el trimestre de marzo, pero se le pagan los otros 3 trimestres del año, porque es trimestral, pero qué pasa por ejemplo con la Srta. Romero que la plata ya esta repartida ¿De dónde vamos a sacar esa plata?

IVAN RAMIREZ: Para poder compensar eso, tendríamos que asumir los costos con recursos propios, porque ya la SNED no la podemos repartir.

CONCEJAL CABEZAS: Y los otros trimestres que no pagamos ¿también los vamos a pagar con recursos propios?

IVAN RAMIREZ: Hay que analizar cada caso, porque todos tienen distinta fecha de ingreso, D. Carlos Latapiat estuvo de hecho en febrero, después se perdió la continuidad, después volvió en abril y así

CONCEJAL CABEZAS: Aunque haya vuelto en abril, le corresponde igual 2 trimestres

IVAN RAMIREZ: De acuerdo al criterio aplicado ahora para poder pagar si

CONCEJAL VALLEJOS: ¿A que le llama ud. recursos propios D. Iván?

IVAN RAMIREZ: Recursos propios, municipales, no son de subvención, son recursos propios

CONCEJAL CABEZAS: ¿La ley nos permite hacer eso?

IVAN RAMIREZ: Si

CONCEJAL CABEZAS: ¿Con una plata que es externa?

IVAN RAMIREZ: No vamos a pagar SNED, vamos a pagar una compensación y en este caso son M\$13.- y tantos pesos

CONCEJAL SOLAR: Pero son más, si ud. no incluyó a la Srta. Lagos para hacer el cálculo...

IVAN RAMIREZ: Como le digo, habría que ver cual es la situación, y nosotros desde el primer momento que quedamos en deuda de todo el año, tendríamos que hacer el cálculo, sino esta hecho ese cálculo

CONCEJAL VALLEJOS: En todo caso con el asesor jurídico yo creo que van a trabajar el tema

CONCEJAL SOLAR: Porque aquí el cálculo ud. lo hizo, aquí a ud. el cálculo le dio \$13.691.-

IVAN RAMIREZ: Si, pero ese es un trimestre no más

CONCEJAL SOLAR: Más allá del ejercicio aritmético, a mí lo que me molesta D. Iván, es la posición de ud. de repente, lo que me molesta a mí D. Iván es que ud., el alcalde, nosotros y harta gente siempre hemos dicho que los problemas de educación no pasen para el 2º piso, que debe resolverlo ud. abajo, si o si y cada vez que yo le pregunté por estos reclamos que hacen, y que no solamente a mí me reclamaron, sino que a varios concejales le comentaron el mismo tema, entonces uds. dicen no tienen derecho, entonces al final si tenían derecho, entonces ud. debe de reconocer que su asesoría no es buena, ya sea en la Contraloría o donde sea no es buena, porque al final siguen teniendo razón los funcionarios, pero además pasan para el 2º piso, además ud. cuando le decimos esto esta tan apurado que quiere irse y esta a mirones con el alcalde, entonces es engorroso para nosotros, ahora lo que yo le pido es más eficiencia y va a pasar menos tiempo aquí, con mucha más eficiencia suya y de su Depto. va a tener menos problemas con nosotros, porque al final llega la Sra. Rocío, llega la Srta. Lagos, llega D. Carlos Latapiat, llega el Sr. Umaña reclamando sus derechos a los concejales, ¿Es qué no hay alcalde, no hay jefe de Daem?, entonces no se moleste porque viene para acá, lo que ud. debería hacer es pedirnos disculpas a nosotros, porque nosotros tenemos que preocuparnos de cosas suyas

IVAN RAMIREZ: Presidente, un alcance solamente, si efectivamente hay alcalde y hay jefe de Daem, pero lamentablemente los funcionarios no recurren a nosotros a hacer estas consultas, es más, sobre el tema SNED, nunca se nos presentó...

CONCEJAL SOLAR: D. Carlos Latapiat hace un año que le preguntó y ud. quedo de darle la respuesta, nunca se la dio

IVAN RAMIREZ: Lo formal es que se hace por escrito y uno le da la respuesta por escrito, y el nunca lo hizo

CONCEJAL CABEZAS: Como comento recién, yo le pediría como vamos a tomar un acuerdo para que ud. asista el próximo concejo, traer todos los antecedentes, verlos con el abogado y nos traiga una respuesta concreta y poder darle una solución a los derechos, porque queriendo o no, están vulnerados los derechos de algunos trabajadores del municipio

SANDRO FIGUEROA: Nosotros tenemos toda la disposición, y así va a ser en el futuro, se va a hacer un anuncio muy próximo, que va a haber más gente acá en el concejo, en todos los concejos para poder responder a todas las dudas, y no caer en esta acción hacia nuestros funcionarios, porque nosotros no lo hacemos hacia el concejo, pedirles al inicio de este nuevo año que se genere esa convivencia

CONCEJAL SANHUEZA: Yo igual comparto que a un funcionario no se le puede recriminar, aquí hay subordinados y obviamente hay jerarquía, yo creo que hay que hay que tomarlo desde otro punto de vista, hay formas y formas de ver los temas, reprochar o recriminar en el Concejo yo creo que no corresponde, lo que a mí me interesaría saber D. Iván, si ese dinero, esa compensación va a tener que pasar por alguna modificación presupuestaria y va a tener que presentarse en el concejo, porque ahí va a tener que asumir el municipio y el presupuesto municipal a través de lo que nosotros tenemos que transferir en su momento, va a tener que sacarlo de ahí

IVAN RAMIREZ: Eso lo tengo que ver con mi jefe de finanzas, y someterlo si es modificación a los plazos que están establecidos en el reglamento, tal como a sido el último tiempo

CONCEJAL CABEZAS: Bien, vamos a votar el acuerdo, gracias D. Iván y ud. nos va a traer un informe detallado de esto el próximo concejo, votamos el acuerdo por favor para que el Sr. Ramírez en el próximo concejo traiga informe caso a caso, con montos respecto a la no cancelación de asignación excelencia a 4 funcionarios e informe modificación Padem

CONCEJAL SOLAR: Yo creo que hay que hacer investigación sumaria, responsabilidad administrativa, yo no se que vamos a subsanar aquí en el concejo, si nos van a decir lo que ya sabemos

CONCEJAL CABEZAS: Muy bien, votamos el acuerdo de concejo

CONCEJAL SANHUEZA: APROBADO

CONCEJAL VALLEJOS: APROBADO

CONCEJAL SOLAR: APROBADO

CONCEJAL RUIZ: APROBADO

CONCEJAL ROA: APROBADO

CONCEJAL CABEZAS: APRUEBA

**Se aprueba que en la próxima reunión de concejo el Sr. Ramírez traiga un informe caso a caso sobre la no cancelación del pago de asignación de excelencia e informe modificación Padem.**

CONCEJAL SOLAR: El tema de la carta que mando el administrador del Canal Bio Bio Sur, yo encuentro que el anterior administrador en algunas cosas tiene bastante razón, ya que esta nuestro abogado aquí, vamos a hacer un ejercicio, resulta que en tiempos pasados, no en la administración actual, se pavimentaron las calles, entonces con esa pavimentación se obstaculizó el recorrido del agua por un sifón, y eso quedo en malas condiciones porque hoy día el agua no escurre y no se riega, parece que la gente hoy día, porque son los últimos sitios que están en O'Higgins, la verdad es que se acostumbraron a regar con la manguera y otros no riegan, sin embargo se construyó en la vereda de O'Higgins, en la 2ª cuadra, yendo de aquí hacía arriba, ahí se construyó una cámara y la cámara quedó alrededor de 30 centímetros más alto que la vereda, entonces si alguien se tropieza, se cae y eso es un Programa de Mejoramiento de Barrios, entonces yo siento que eso la municipalidad debe modificarlo, nosotros debiéramos restituir la vereda tal cual estaba, entonces la gente opto por pasar por la calle, no por la vereda, así que a mí me parece que no solamente el administrador a graficado algunos problemas posteriores, sino que hay problemas que vienen surgiendo de mucho tiempo, ahora a mí no me complica tanto el tema de si usan o no usan el agua

la gente, ya pareciera que ellos ya dejaron de usarla, pero lo que viene es que pueden haber accidentes en la vereda

CONCEJAL CABEZAS: Sandro, recuerdas que habíamos tomado un acuerdo, porque recibimos respuesta del reclamo que hizo el municipio en beneficio de la familia Loyola, cuando ellos limpiaron el canal y entró toda el agua del canal de regadío a la casa de los Loyola y se mojó entera, gastaron no se cuantos sacos de carbón para poder secar, porque se metió por debajo del piso ¿Ellos respondieron algo?

SANDRO FIGUEROA: Oficialmente no ha llegado

CONCEJAL CABEZAS: Yo se que tú telefónicamente hiciste la gestión, no la vi, pero supongo que se hizo, y ellos habían quedado, telefónicamente de venir a ver el problema, lo que pasa es que a mí me llama la atención 2 cosas; que ellos cuando nosotros hemos reclamado alguna cosa se han demorado un montón en respondernos y esto que es reiterado ya ¿Tú tenías conocimiento de esto Sandro, puedes informarnos?

CONCEJAL SOLAR: Lo que pasa Pablo, es que cada vez que la municipalidad, no estoy poniendo un punto específico, pero cada vez que la municipalidad interviene cerca de los canales de riego y entorpece el riego con los adelantos, entonces cada obra que se realice posterior a eso para mejorar el riego va con cargo a los regantes y a los regantes de Quilaco, entonces la gente dice como borramos esta alcantarilla que puso la municipalidad, entonces el administrador, que no es el dueño del canal, el es un funcionario que lo pagan todos los usuarios, también los usuarios de acá de Quilaco, entonces el administrador dice: ningún problema, pero uds. me dan la plata para arreglarlo, porque de ahí sale, no son solidarios los regantes de todo el trayecto, el canal tiene 100 y tantos kilómetros y los de Angol no pagan por las tonteras que pasan aquí, aquí pagan los de aquí, entonces el administrador dice cuando se rompió el sifón de la calle Colón, pagaron la reparación del sifón que fue cara, los que riegan del sifón hacía abajo y los que riegan de Colón hacía arriba no, porque ellos no tienen problema, y se les cargo a ellos no más, entonces las cantidades son abultadas, entonces no tenemos para qué entrar en choque con esta gente, ver como lo podemos hacer en conjunto para reparar las dificultades que se van creando, tendrán que haber dificultades, no me queda la menor duda, uno que plantean aquí de levantar el ingreso a los sifones a mí me parece bien, pero habría que levantarlo al principio, para qué al final, para que escurra el agua.

El tema de Colbún me preocupa, anda una cantidad de muchos vecinos que presentaron sus antecedentes hace mucho tiempo y todavía no los han llamado nunca, entonces hay 2 posibilidades; una que no los vayan a contratar o la otra que se le hayan perdido los papeles, hay gente de San Ramón

SANDRO FIGUEROA: ¿Tiene el listado de esas personas?, para pasárselo a Claudio Melo, para que haga el seguimiento

CONCEJAL SOLAR: Recién llego un caballero de Rucalhue, que es D. Marco Cisternas, él dice que al inicio entregó sus antecedentes y no pasa nada, hay un caballero que vive en Renalhue, entregó los antecedentes y nunca más a sido llamado, yo le puedo hacer un listado y hacérselo llegar de la gente que nos llega a nosotros a la oficina, pero no son menores

CONCEJAL VALLEJOS: Ahora la gente que me viene a consultar el mismo tema a mí, yo bajé a conversar con D. Claudio Melo y me dijo que estaban paradas las contrataciones hasta ahora enero, entonces yo siento que vale bien la pena de hacer llegar el listado

CONCEJAL SOLAR: Lo que pasa, no digo que se pierdan acá, yo siento que lo más probable es que las empresas arriba tengan una cantidad de currículum que de repente se estén extraviando, ahí habría que conversar por hacer una nueva entrega de antecedentes, para que los dejen separados de los más grandes

SANDRO FIGUEROA: Por eso es necesario saber quiénes son, y hacerles el seguimiento, que quizá puede ser que la empresa no necesita justamente de la especialidad de esta persona que esta esperando, pero por eso con el listado le hacemos el seguimiento

CONCEJAL SOLAR: Por ejemplo, con D. Claudio manejábamos el tema de los conductores que necesitaban, D. Claudio dijo son 4 conductores los que necesitan y ya entraron 2, de tal manera que habían 2 vacantes, hay gente que postuló a ese cargo, entonces están preocupados, porque ya hay más de 4 y no salen llamados, te comento esto Sandro, porque resulta que hoy día hay una cantidad de gente nuestra de Quilaco trabajando arriba, entonces se cuentan, entro este, entro este otro y ¿Cuántos choferes ahí?, ya hay como 10 choferes, entonces uno sabe cuanta gente va entrando y la gente que esta entregando sus antecedentes se van relacionando con los que trabajan y preguntan, entonces pudiera ser que se le perdieron los currículum, se extraviaron, la solución seria volverlos a presentar.

Hasta donde hemos conversado, en los aprontes a través de teléfono con algunos concejales, tenemos la sensación de que van a llegar bastante, y bastante son 20 ó 25 extranjeros, que no son de nuestra comuna, eso significa que vamos a pasar los 30, porque de la comuna tenemos 12 seguros, tenemos 6, el alcalde y los 5 concejales, esta ud. D. Sandro, un paramédico, más el que nos va a llevar, un vecino que es criollo de acá y que lo invitó el alcalde, suman 11 personas, hoy día sabemos que en Loncopangue hay 20 caballos disponibles y con 19 monturas, nos falta una montura, pero la persona que esta allá dijo que se la iba a conseguir, y hemos hecho hincapié con Jorge que las monturas sean un poco cómodas

SANDRO FIGUEROA: Nosotros en el oficio que enviamos a las autoridades y funcionarios, se estipula que el día viernes 7 como fecha tope para la confirmación, nosotros igual vamos a hacer unos llamados antes, traten de confirmarnos antes para irnos preparando, entonces poder agilizar eso con Lorena y tener el listado antes y prepararnos si es que son más los caballos que se necesitan, para ver donde los vamos a conseguir

CONCEJAL SOLAR: Porque pudiera darse el tema, de que tuviéramos 30 invitados y 25 caballos

CONCEJAL CABEZAS: Hoy día se leía en Pitrufrquén, mañana se lee en San Rosendo, en Santa Bárbara se espera que se lea hoy día en la tarde la carta, me parece que había 2 interesados en Santa Bárbara

CONCEJAL SOLAR: El tema de la partida y la llegada, ese es un tema que verlo luego, la salida va a ser de la casa de Miguel Ángel Riquelme, donde vive su mamá, porque no podemos llegar arriba en vehículo, lo que estamos viendo es dónde va a ser el tema de

la llegada, dónde va a ser la recepción para darle la despedida a la gente que fue, ese es un tema no menor, porque es una cuestión que nosotros podemos sugerir y uds. decidir, ahora nosotros hemos conversado y creemos que lo mejor es que sea en el pueblo de Loncopangue, para una mayor rimbombancia, que no sea allá donde nadie nos va a ver, si estamos abriendo una ruta turística hay que darle relevancia,

CONCEJAL ROA: Además de eso, no todos nos va a acompañar todos los días, o sea si va a estar el gobernador va a estar el primer día o van la 1ª noche y después se vuelven, yo creo que vamos a volver menos autoridades y funcionarios el domingo que los que vamos a salir el 13, entonces lo ideal habría sido dar la salida tal vez en Loncopangue con un almuerzo alrededor del medio día, algo que no sea muy largo, sino más breve y ahí salir al tiro al campo de Miguel Ángel, ensillar y ahí partir para arriba 4 horas hasta llegar a Santa Rosa, pero para efectos de la imagen o el impacto para la población yo pienso que la salida es mejor

SANDRO FIGUEROA: Propongo que nos reunamos posterior a esta sesión, y definimos cuál es el programa y ver, yo particularmente creo que es mejor en Loncopangue dar el inicio con todo, porque si contamos con prensa, lo más probable es que la prensa no nos va a acompañar a cabalgar, después les podemos enviar fotografías para que le de la publicidad que se requiere

CONCEJAL VALLEJOS: Preguntarle a D. Sandro, si conversó hoy día con el Sr. Riquelme, por el tema de los escombros que botaron en el camino la empresa, el tema es que nosotros hemos estado insistiendo aquí que no se bote más basura en los caminos, porque queremos trabajar en el tema turismo, y cuando se trabaja en turismo no se trabaja con basura, me llamo la atención que el día que retiraron los escombros del registro civil, las vueltas del camión eran muy rápidas, entonces cuando yo pregunté donde estaba botando los escombros el camión de la empresa contratista, me dijeron que estaban botando en lugar autorizado, como yo paso todos los días por el lado de los escombros pude hasta conocer los escombros, y tuve la sorpresa hace unos días atrás, salí a caballo, y como cuando uno anda a caballo tiene más tiempo y puede darse algunos gustos, me recordé que aquí en algún lugar de la comuna había un basural, y nosotros habíamos pedido que se retiraran, lo fui a ver, no se si es la misma basura que permanece ahí, pero esta repleto de basura y me encontré a la entrada de ese camino con los escombros del registro civil, entonces lo comentamos con D. Sandro y quedo de solucionar el problema, por eso ahora se lo recuerdo

SANDRO FIGUEROA: Como bien ud. lo dice, conversamos un día jueves y yo conversé con el dueño de la empresa, lo que me falta ratificar y eso lo voy a hacer hoy día, es si el lugar indicado por el Director de obras es el mismo donde el botó, porque eso no quedo bien esparcido, según lo que ud. me decía, el empresario me manifestó que no había ningún problema en darle solución a que esos escombros queden en condiciones, bien esparcidos y no generen problemas, en el transcurso de día hablo con el Director de obras para coordinar, y si es así, el empresario solucione el problema

CONCEJAL VALLEJOS: Nos gustaría que nos comentara, si el autorizó botar esos escombros en el camino

CONCEJAL CABEZAS: Abogado, sería bastante bueno, hemos insistido bastante, logramos tener una ordenanza nosotros de la comuna, pero hemos estado con el problema que hay que difundirla para poder hacerla cumplir, entonces sería bueno que empezáramos a difundirla Sandro y que el abogado la conozca y el Control también,

porque hay hartas cosas en las cuales tenemos que empezar y debemos tomar un rumbo, es necesario que podamos encausarnos a través de la ordenanza

CONCEJAL VALLEJOS: Nosotros tomamos un acuerdo hace alrededor de un año o más, de poner letreros en distintos sitios de la comuna donde ha sido reiterado el tema de los basurales, y me pude dar cuenta que los letreros no están puestos, no son letreros muy especiales, porque cada vez que nosotros pedimos que pongan letreros D. Luis dice que son cosas complicadas y que tienen muy alto costo, yo creo que con algo sencillo podemos no parar, pero bajar el tema de los basurales.

Nosotros tenemos un sitio donde se hacían las ramadas antes, hay un pastizal bastante grande, me gustaría que pudiera dar la orden que lo corte ahora que tiene personal directo de la municipalidad, me gustaría que se cortara ese pasto.

CONCEJAL ROA: Dos cosas, lo 1º es para D. Cristián, quedaron gestiones pendientes del asesor anterior, me imagino que la administración te lo habrá informado, pero te las recuerdo, la firma de un comodato con la junta de vecinos de San Ramón por un tema de agua potable rural, lo 2º, es una situación que yo en lo personal siempre la exprese en el concejo, el hecho de que nosotros tenemos muchos inmuebles municipales en situación irregular, de hecho en este periodo nunca hemos otorgado un comodato regulado, no hemos regularizado las situaciones de los inmuebles que conocíamos y existían antecedentes de situaciones de comodatos irregulares, otorgados por administraciones anteriores, para que también pueda tenerlo como antecedente dentro de sus actividades, lo otro Sandro y relacionado con todo lo que han comentado mis colegas, y con las reuniones de trabajo que hemos tenido tanto formal como informal, lo que pasa es que yo no quiero que pasen 6 meses más o 1 año más y quedemos en la misma situación, o sea aquí tiene que haber una forma, una mecánica de trabajo distinta Sandro, la comuna yo creo que no resiste 2 años como los que hemos vivido, y esos en términos de política es un suicidio o una muerte anunciada, porque la comuna necesita respuestas no en el sentido que las hemos estado dando, hemos dado buenas respuestas, hemos hecho muchas cosas, más de lo que la gente sabe, mucho más incluso de lo que la gente esperaba, pero hay cosas que no estamos haciendo, sabemos cuales son las debilidades, cuales son las unidades del municipio que definitivamente no están a la altura de lo que nosotros queremos que se haga, tanto de parte de uds. como de nosotros, entonces ahí es donde tenemos que actuar de una manera distinta, fuimos super categóricos e insistentes desde septiembre en delante de la preocupación que había que tener por los balnearios de la comuna, llegaba el verano, dentro de lo que estamos haciendo del turismo ¿Cuál es el trabajo que vamos a hacer?, y tú vas el fin de semana, en el caso de Rucalhue, no se como estuvo en Los Llanos, y es una vergüenza, sin basureros, sin ningún equipamiento, incluso fue tanto que ayer el presidente de la junta de vecinos tuvo que poner un letrero que decía balneario inhabilitado, que es una estupidez y un error, pero es que cumple con ninguna cosa me decía, esta bien si no tenemos, pero la gente va a llegar igual, o sea ¿Qué imagen estamos dando?, cuando nosotros tenemos una intervención mayor, aunque también es cierto que eso no es propiedad municipal

CONCEJAL SANHUEZA: No le corresponde al presidente hacer restricción

CONCEJAL ROA: Yo le explicaba en cierta medida y le decía, porque siempre la gente nos culpa a nosotros, el día domingo yo fui y me decían ¿uds. que hacen?, yo les dije que este terreno en 1º lugar es de Mininco, no es municipal y en 2º lugar quien tiene la administración es la junta de vecinos, por lo tanto ¿uds. que hicieron de septiembre en adelante para poder trazar una pauta de trabajo?, en cierta medida es así, las

organizaciones son autónomas y ellos no supieron trabajar, pero donde esta nuestra responsabilidad mayor es que nosotros sabemos que nuestras instituciones trabajan de esa manera y nosotros teníamos que habernos preocupado, como nosotros insistíamos en hacer un trabajo distinto, si es absolutamente claro, nosotros tenemos 3 lugares que teníamos que potenciar si o si, que era La Higuera, Los Llanos y Rucalhue, tenemos el tema de la construcción de la Central Angostura, ya la gente de hecho ya no va por el desvío nuevo del camino de reposición hacia Lo Nieve, ya la gente ya esta transitando mucho menos para allá, entonces te solicito Sandro una intervención ojala hoy día o mañana, envíen a alguien que vaya a sacar la basura, porque estoy seguro que quedó imposible y ver que podemos hacer como intervención de urgencia en estos días con ese balneario, el tema del baño lo ideal habría sido tener un baño químico, no se si tendremos presupuesto para eso o no, pero sería lo ideal, el tema del agua, se robaron los bidones, pero de verdad que hay que hacer una intervención urgente entre hoy día y mañana

CONCEJAL SOLAR: Anoche salio en la TV un lugar en Colina donde la gente se iba a bañar en forma espontánea, y alguien le puso candado y no puede llegar el pueblo a bañarse, en Rucalhue la costumbre es que la gente va a ese balneario y no le vas a quitar nunca la costumbre, la gente va a ir ahí, más allá de quien sea el dueño, ahora ¿Cuál es responsabilidad que tiene el municipio, cuál es la obligación nuestra?, eso es lo que hay que conversar y naturalmente que tenemos que poner lugar para recibir las basuras, porque van a generar basura, van a contaminar, la gente va igual, le puedes poner 20 letreros que diga que no esta habilitado, la gente va a ir, no hay baño, la gente va hacia el lado sur del río y ahí va al baño y nosotros pasamos por ahí y vemos como esta el baño, horrible, 300 personas en un día, horrible, yo creo que los baños químicos es lo ideal, ahora los presupuestos no se, pero lo que pasa es que nosotros no podemos hacer la vista gorda

CONCEJAL ROA: Le dije al presidente de la junta de vecinos ayer, que hiciera una reunión extraordinaria entre hoy día o mañana, porque uds. tienen que definirse como vecinos, porque también es cierto que al final trabaja 1 ó 2 personas, una junta de vecinos con 50 ó 100 socios van a trabajar 2 todo el verano limpiando, ordenando, estando presente ahí, cobrando el valor del día de picnic o por vehículo, entonces mañana u hoy día tendría que haber una reunión, lo ideal sería que si no son capaces y si no existe el compromiso de la junta de vecinos de querer hacerse cargo y trabajar bien, arriéndenselo a un particular

CONCEJAL CABEZAS: Lo que pasa es que hay que conocer un detalle Gabriel, cuando nosotros hicimos la visita con el Director de desarrollo comunitario, pero también fuimos a buscar la junta de vecinos, hay un detalle que el presidente del concejo en ese minuto, el alcalde, dijo vamos a verlos y vamos a aportar ideas, si debo decir que el balneario de Los Llanos esta bastante en condiciones, desde la vez que yo fui en navidad, al 1º, se duplicó la cantidad de gente que había para navidad, o sea había mucha gente, es una situación excepcional, por lo que los basureros colapsaron, pero esta bien, tienen 2 baños habilitados, hay que hermosearlo un poco más, yo creo que eso va a ser responsabilidad de la personas que esta encargada, pero en Rucalhue hicimos un compromiso y al ver ellos a un concejal con el director de DIDECO, en una camioneta municipal, obviamente que ellos se hacen expectativas, entonces nosotros no le pusimos nada, entonces en eso yo los apoyo y hay que tratar Sandro de poder cooperarle, porque ellos son bastante organizados en Rucalhue, a mí me llama poderosamente la atención porque ellos son organizados, ellos no nos piden todo a

nosotros, ellos se juntan, trabajan, entonces a lo mejor les falta que les peguemos un empujón y yo creo que lo van a sacar adelante

CRISTIAN LARA: Un concepto, una idea que a lo mejor puede servirles de elemento de juicio respecto a las situaciones distintas, yo creo que hay que distinguir y les podría servir para los pareceres que uds. tengan sobre una u otra situación, respecto a la propiedad ribereña, porque en principio la orilla de un río, hay un bien ahí que es de dominio público, un bien nacional de uso público, determinar la extensión de esto si es que no esta claro el título, etc., corresponde a la Dirección de Límites y Fronteras del Estado de un informe para saber cual es la franja pública, al ser público y estar dentro de la comuna, es algo que le corresponde la administración al municipio, entonces habría que distinguir, porque lo otro que sea la administración privada de acuerdo a los convenios y las relaciones que uds. saben con juntas de vecinos con quien esta administrando, pero lo que es dominio público igual existiría ahí un punto a tratar

CONCEJAL ROA: Relacionado con eso Cristián, me parecía mucho y nunca lo confirmé en realidad, pero tenía el antecedente que figuraba en un principio no como un río sino que un estero y eso cambiaria inmediatamente la figura, pero parece que tiene que estar como río, aunque en un principio no figuraba...

CONCEJAL SOLAR: En el mapa figura como río Lirquén, el de Quilapalos es un estero

CONCEJAL CABEZAS: Le aporto un antecedente abogado, pero la forestal que esta con presencia ahí, ellos de hecho cuando cercaron, cercaron mucho más allá para entregar eso, para que la gente pudiera hacer uso

CONCEJAL SOLAR: Lo que ha dicho nuestro asesor, yo creo que lo que ellos entregaron a sido siempre del río, no ha sido nunca de ellos, pero bueno, tuvieron la voluntad de ampliar, pero creo que a sido siempre del río, respecto a lo que dice Gabriel, hay cosas que ya la municipalidad no hizo simplemente en ese balneario, dejarlo arreglado para que hagamos algo mejor, hoy día vamos a ir en emergencia, a solucionar la emergencia, vamos a llevar algún receptáculo donde puedan almacenar la basura, pero lo que teníamos pensado en realidad ya no funcionó, los miedos que teníamos en noviembre ya se vieron, porque no hay ninguna razón para que no haya agua de bebida, se buscara la fórmula, yo creo que la fórmula más adecuada es llevar el agua potable que tiene Rucalhue, lo importante es tenerla, yo en este año nuevo tuve la fortuna de compartir mi casa con una gente de Valdivia, y fuimos a visitar algunos lugares y lo encuentran precioso, entonces uno siente que los únicos que sentimos que no son preciosas las cosas somos nosotros, yo dibujo el balneario de Rucalhue en mi mente y me lo imagino iluminado en la noche, y no cuesta mucho iluminarlo, las guirnaldas que hacen son baratas con alambre eléctrico, rústicas pero eficientes, y esa cuestión sería un encanto, yo creo que el paraíso terrenal estaría en Rucalhue si lo arregláramos, en Quilaco tendríamos 3 paraísos, en Los Llanos tendríamos un paraíso y La Higuera también, entonces los sueños de noviembre no se van a cumplir, porque ya vamos a ir en emergencia a Rucalhue, a lo mejor le vamos a llevar receptáculos, le vamos a llevar agua, pero ya nada más que eso y se perdió, no se si el show que teníamos pensado los vamos a hacer y sigue, así que yo triste estoy, nosotros en un tiempo cuando lo administraba un particular en Rucalhue había agua potable hasta allá mismo, había luz eléctrica, había baño

CONCEJAL ROA: Que información y respuesta me puedes dar Sandro, en relación con el problema de la reparación de agua potable de Rucalhue, el estanque, a las

autoridades sanitarias yo les solicité que vinieran a tomar muestras del agua de acuerdo a toda la información que yo tengo, el revestimiento interno, la pintura presenta problemas de desprendimiento y otros, y obviamente hay mucha preocupación de los vecinos por la calidad de agua que se esta tomando, me dijeron que iban a venir, no se si habrán venido, tampoco se el resultado de los análisis y es ahí donde si empezamos a sumar, yo creo que el 2010 si que tenemos antecedentes para solicitar investigación sumaria y las acciones que correspondan en contra del funcionario responsable, yo en lo personal voy a preocuparme de recabar todos los antecedentes posibles para aportarlos al concejo, respecto a la situación particular de la reparación del estanque de agua, y si me gustaría que mis colegas en ese sentido me apoyaran en solicitar la aplicación de las medidas que correspondan al funcionario, en este caso al Director de obras como responsable en la infracción y recepción de la obra, porque ya hay situaciones que no podemos seguir tolerando

CONCEJAL SOLAR: Los exámenes del agua ¿Están?

CONCEJAL ROA: Yo solicité, pero yo no puedo más que solicitarlo informalmente

CONCEJAL SOLAR: Porque a mí me dijo el Sr. Hermosilla, el presidente, que lo iban a solicitar también, que habían tomado muestras

CONCEJAL ROA: Yo lo solicité, pero como concejal tú sabes que es llamar por teléfono si tú conoces a alguien, pero formalmente yo no tengo las atribuciones para solicitarlo

CONCEJAL CABEZAS: Ese día cuando íbamos a llamar a alguien que nosotros conocemos, a mí la respuesta que me dieron era que estaba hecho, cuando vino el presidente de la junta de vecinos que no nos preocupáramos, entonces yo me quede tranquilo con eso

CONCEJAL SOLAR: El presidente del comité, dice que por las cañerías salio bastante pintura, yo estuve en la reunión de junta de vecinos cuando tocaron el tema, los vecinos dijeron que salía bastante pintura por la llave de la casa y sobre todo los que vivían al final del pueblo, entonces uno debe deducir algunas cosas, como que la pintura se le salió a una parte importante del estanque, y que si se salió se va a oxidar y si se oxida el agua va a estar contaminada y va a ser dañina, la conclusión es que hay que volverlo a pintar, sacarle toda la pintura, chasconearlo

CONCEJAL ROA: De hecho eso es lo que se informó, que se iba a cortar el agua 3 días porque la empresa iba a volver a ir a hacer la reparación correspondiente, así se trato después de la reunión, pero a la gente se le informó que 3 ó 4 días no iba a haber agua porque la empresa iba a llegar a reparar el estanque, pero no ha llegado la empresa a reparar el estanque y mientras tanto existe la preocupación de cuál es el estado de la calidad de agua

CONCEJAL SOLAR: Nosotros tenemos una garantía por la ejecución correcta del proyecto, entonces para qué tanto con la empresa, hay que mandar a arreglar esa cuestión y hacer valer la garantía

CONCEJAL VALLEJOS: Como dice mi colega, recae en la misma persona de siempre

CONCEJAL SOLAR: Pero eso es otra cosa, la responsabilidad tienen que asumirla no más, yo estoy de acuerdo

CONCEJAL ROA: Yo voy a eso, hoy día no nos van a entregar el resultado de análisis de agua, ni va a venir el encargado de la empresa a decirnos que paso y el Director de obras a informarnos técnicamente cuál es el problema que pudiera presentar, yo estoy sumando los cuestionamientos que nosotros siempre decimos en el concejo

CONCEJAL SANHUEZA: D. Sandro, respecto al estanque de la posta de Campamento, si es factible que D. Luis Riquelme lo revise y pueda quedar utilizable, yo le mencioné que la posta queda sin agua y sirve como alternativa para poder funcionar.

El tema del traslado de la media agua de la Sra. Navarro, se postergo el viernes y ahí quedo estancado.

En la última reunión de la junta de vecinos de La Higuera se solicitó, y si lo pueden revisar con el abogado, revisar el comodato que esta en la actual posesión del taller de artesanos, esa agrupación ya no esta activa, ya no esta trabajando, ya no hay ninguna articulación ahí, para ver la posibilidad de reasignar ese comodato, no se como procede ahí, para entregar ese inmueble a la junta de vecinos La Higuera.

Lo último, insistir con las graderías de la cancha La Orilla que se están partiendo.

CONCEJAL SOLAR: Como empezó el año nuevo, necesito los presupuestos nuevos, no tengo ninguna copia de los presupuestos de la municipalidad de Quilaco hasta la fecha, los corregidos y el Padem definitivo, que debe ser el mismo que yo tengo

CONCEJAL CABEZAS: Se comprometieron a entregar el Padem y el presupuesto anillado para poder hacer uso de el

CONCEJAL SOLAR: Hay una realidad en Campamento, que lo hemos conversado tanto, hay una cancha de fútbol en Campamento que nunca hemos podido lograr que el club deportivo sea el propietario, ¿ud. tiene experiencia con respecto de los bienes comunes, que quedaron en los asentamientos cuando se parcelaron?, no habrá algún resquicio que pudiera hacer más expedita la..., en este caso hay un bien común que involucra la cancha, los dueños son varios parceleros, ex parceleros ahora, porque algunos vendieron y se guardaron ese derecho de los bienes comunes, y la verdad es que nosotros no podemos hacer ningún adelanto en esa cancha de fútbol porque es de privados, y a través de bienes nacionales tienen la opción, de repente alguien puede reclamar un mejor derecho

CRISTIAN LARA: Habría que partir con un estudio de título para revisar la situación particular, en orden práctico en Santa Bárbara también Quilaco fue donde se entregaron estos bienes por parte de CORA, el régimen es que la mayoría de los bienes comunes han sido saneados por las personas que efectivamente están viviendo, entonces igual habría que determinar la situación de hecho de esos bienes comunes, si están efectivamente siendo ocupados, obligando a aplicar el decreto 2.695 y sanearlos, ahora también habría que ver si es que hubiese alguna construcción que se hubiese visto dañada para poder acogerse

CONCEJAL SOLAR: En este caso no, pero el club deportivo ¿Puede?

CRISTIAN LARA: Si el club deportivo esta constituido, tiene personalidad jurídica entonces por lo mismo podría y si es efectivamente el que esta en uso

CONCEJAL ROA: Eso lo conversamos el año pasado Edgardo, yo me acuerdo al principio de nuestra administración, incluso te conté la experiencia de la junta de vecinos de Corcovado, que es la misma de Campamento, porque es el mismo proyecto de parcelación donde queda dentro de la escritura, el A es de la parcela y el B es el 10%, un porcentaje sobre el bien común, hay 2 alternativas o todos los parceleros ceden su derecho sobre el bien común al club deportivo que tiene su personalidad jurídica vigente o bien el club deportivo trata de regularizar por Bienes Nacionales, para ello uno de los antecedentes de acuerdo a la normativa que menciona Cristian, que es el que regula el registro de propiedad irregular, la posibilidad de regular la propiedad raíz es un contrato de sesión, lo que hicimos en Corcovado, de los 30 parceleros conseguimos la firma de 10 que hicieran la sesión de derecho sobre el bien común, la diferencia esta en que no hubo oposición de ninguno de los otros comuneros, en Campamento ese es el problema que pudiera haber, hay algunas personas que no quieren que se regularice a nombre del club deportivo o de otra institución, incluso yo se los dije a los mismos dirigentes el año pasado, y también lo discutimos aquí dentro de uno de los 1º concejos, hay que hacer un esfuerzo de tratar de..., porque eso fue lo que hicimos en Santa Bárbara con Corcovado, la sesión de derecho tratar de conseguir a los parceleros que quieran ceder, porque hay muchos de ellos que quieren ceder y hacer los tramites, si hay oposición se verá y si no hay pasó y queda a nombre de ellos, 1 año y medio y la junta de vecinos de Corcovado tenía la propiedad

CONCEJAL SOLAR: La gente de Campamento, por ejemplo la familia Troncal ya fallecieron, y resulta que hay que encontrar los hijos que están ahí discutiendo, de una sola persona hay 5 hijos que discuten el derecho, entonces juntarlos a todos y conseguir...

CONCEJAL ROA: A todos no, pero hay algunos que si se pudiera y en ese caso incluso eventualmente pudiera haber una sucesión de derecho hereditario que les pudiera corresponder por el fallecimiento de D. tanto que en una de sus propiedades estaba integrada por ese bien común en ese proyecto de parcelación, si posibilidades hay, pero hay que trabajar con la gente de allá

CRISTIAN LARA: Un estudio de título, podríamos determinar efectivamente a qué personas le correspondía y se necesitan a todas para que se pueda hacer una sesión sobre especie a cuerpo cierto, las sesiones de derecho nos sirven para sanear, o sea necesitamos ubicarlos a todos, ese sería uno de los caminos, el otro, el camino de saneamiento, las mismas complicaciones que hay en los sujetos para poder por ejemplo ceder, existen al momento de ejercer acciones judiciales, así que por ejemplo las persona que esta tratando de reivindicar cuotas, que seria la situación de las personas que se verían afectadas por este saneamiento, es una situación jurídica de estudio difícil para llegar a defenderlo en un juicio

CONCEJAL SOLAR: Y engorroso

CRISTIAN LARA: Claro, entonces de partida el juicio de ellos es relativamente inviable, ahora la misma dispersión, las sucesiones hereditarias que estarían comprendidas, son cosas que hacen aún más difícil las oposiciones en su caso, entonces habría que sondear y ver 1º como se va a trabajar, porque perfectamente se podría trabajar si es que hay un cierto acuerdo, hacer los contratos respectivos, impecable, todos quedan contentos y yo creo que es lo más transparente y lo más derecho, lo otro es que si efectivamente no hubiesen personas que se opusieran al saneamiento y a lo mejor por cosas de hecho es muy difícil llevarlo a la parte contractual, personas que

tenemos que se pueden hacer declaraciones de herencia y acierto porque no hay nadie que aparezca, personas que algunos de los que podrían ejercer derechos ya no están ubicables, pero a pesar de eso se cuenta con un consenso respecto al bien igual se puede sanear por Bienes Nacionales

CONCEJAL CABEZAS: D. Cristian tiene una tarea nueva y es conocedor del tema y esperamos que tenga buenos frutos

CONCEJAL SOLAR: Ahí hay una decisión de la alcaldía, porque si la municipalidad va a asesorar al club deportivo en ese aspecto, para no crear un conflicto, es como una recomendación, yo siento que el club deportivo debería iniciar los trámites, esto de sacar certificados para.. va a correr la voz y la gente se va a poner a hablar, no se que el club deportivo lo haga, es como indicarle el camino pero no asesorarlo, porque en realidad la municipalidad puede quedar metida en "zapato chino", por un lado esta asesorando al club y los propietarios van a decir me esta poco menos que llevando un derecho

CONCEJAL ROA: Se trabaja con los vecinos, el trabajo que hay que hacer de sondear 1º la opinión de ellos, hacerles ver la necesidad de que Campamento como sector a ellos les conviene que el club deportivo u otra institución tengan la posibilidad de tener un recinto en condiciones, como todos los otros sectores de la comuna

CONCEJAL SOLAR: Porque de lo contrario, hay que comprar un terreno nuevo

CONCEJAL ROA: Por eso hay que hacer un trabajo con ellos, hay que preguntarles si quieren efectivamente que exista un buen estadio o no, si quieren un buen estadio tiene que existir el terreno a nombre del club deportivo o a nombre del municipio, la única alternativa es que las personas voluntariamente, las que quieren ceder su derecho de bien común, lo cedan

CONCEJAL SOLAR: Es que partimos de la premisa, porque tú sabes Gabriel, que algunos no quieren, hay que partir de esa premisa, yo digo dónde habría por ahí un resquicio, una forma, porque de hecho hay gente que se opone

CRISTIAN LARA: Habría que ver cuales son los objetivos que nosotros queremos percibir con tener este bien, o sea me imagino que será para proveerse de recursos para poder postular a determinados proyectos, si uno hace un análisis desde el punto de vista de las necesidades reales que yo tengo, habría que ver que es lo que me exige la entidad que a lo mejor va a poner la plata en su momento, o que nos va a otorgar ciertos beneficios por tener este espacio, luego habría que ir en la situación que se esta sin llegar a sanear, sin hacer transferencia

CONCEJAL SOLAR: Es uno de los pocos estadios, que se nos esta quedando atrás sin nada

CRISTIAN LARA: El régimen de administración de bienes comunes también es algo que es bastante complejo, pero se puede analizar para administrar, realizar contratos por ejemplo de un arriendo, en principio no es necesario el consenso de todos, cada uno de los comuneros tiene un derecho a arriendo y si no lo ejerce con antelación al contrato, otro de los comuneros puede contratar perfectamente, ese contrato es valido e imponible, entonces igual podrían hacerse cosas, pero habría que definir para qué es lo que se quiere ese terreno

SANDRO FIGUEROA: En ese sentido y tomando lo que dice D. Cristian, si queda a nombre del club deportivo, nosotros como municipio no podemos postular a proyectos, por ejemplo los FRIL o los PMU, o sea nosotros no podríamos postular a proyectos de gradería o camarines, si no es un bien nacional de uso público

CONCEJAL ROA: ¿Cuáles fueron las condiciones y a quién se le entregó el arriendo del balneario de Los Llanos?, porque en el penúltimo concejo se discutió y se sugirió que como alternativa se arrendara el inmueble, que se acordara con el interesado en arrendar el balneario y con ciertas condiciones que aseguraran la inversión que el municipio esta realizando, y la claridad del servicio que tenemos como balneario comunal, ese contrato de arriendo del inmueble ¿Se suscribió y quiénes son las partes?

SANDRO FIGUEROA: En términos generales, porque el detalle lo desconozco, se entregó a 2 personas, los nombres lo desconozco y todos los otros detalles del arriendo en cuanto a los montos los tiene D. Mariano Almendras, se los podemos pedir

CONCEJAL ROA: Una copia del contrato sería ideal

SANDRO FIGUEROA: Son 2 personas, una hasta el 24 de enero y la otra persona desde esa fecha hasta que termine la temporada

Se cierra la sesión siendo las 12,17 hrs.

#### ACUERDOS DE CONCEJO

- N° Se aprueba Monto dieta mensual Concejales año 2011 en 12 UTM
- N° Se aprueba la asistencia del Concejal Roa a reunión de trabajo en la Seremi del Medio Ambiente, en la ciudad de Concepción el día 03 de enero a las 16,00hrs
- N° Se aprueba la asistencia del Concejal Solar a reunión de trabajo en la Seremi del Medio Ambiente, en la ciudad de Concepción el día 03 de enero a las 16,00hrs
- N° Se aprueba la asistencia del Concejal Ruiz a reunión de trabajo en la Seremi del Medio Ambiente, en la ciudad de Concepción el día 03 de enero a las 16,00hrs
- N° Se aprueba que en la próxima reunión de concejo el Sr. Ramírez traiga un informe caso a caso sobre la no cancelación del pago de asignación de excelencia e informe modificación Padem.

EDGARDO SOLAR JARA  
CONCEJAL

PABLO CABEZAS LASTRA  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
CONCEJAL

GABRIEL ROA RETAMAL  
CONCEJAL

JAIME SANHUEZA PARRA  
CONCEJAL

JORGE VALLEJOS CORDOVA  
CONCEJAL

EDISON RUIZ AMIGO  
CONCEJAL

MIRIAM VARGAS QUIJADA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO